

boletín oficial de la provincia



núm. 34



lunes, 20 de febrero de 2023

C.V.E.: BOPBUR-2023-00931

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BERBERANA

Subasta de coto de caza

Por acuerdo de esta entidad local ha sido aprobado el pliego de condiciones económico administrativas particulares que regirán la adjudicación y contratación del coto de caza BU-10.256.

- 1.º Entidad adjudicataria: Junta Administrativa de Berberana (Burgos).
- 2.º Objeto del contrato: el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.256, correspondientes a fincas rústicas del término municipal de Berberana, y al monte de utilidad pública n.º 376, denominado «El Pinar», con una superficie total de 1.230,50 hectáreas.
- 3.º Tramitación y procedimiento: la forma de adjudicación del aprovechamiento será la subasta pública, en la que cualquier interesado podrá presentar una oferta, atendiéndose al único criterio del mejor precio.
- 4.º Periodo de arrendamiento: cinco anualidades, con fecha de finalización en todo caso el día 28 de febrero de 2028.
 - 5.° Tipo de licitación: 14.000,00 euros por anualidad.
- 6.º Fianza: para tomar parte en la subasta será necesario acreditar el depósito de una fianza por importe de 1.000,00 euros.
- 7.º Presentación de ofertas: en la Secretaría del Ayuntamiento de Berberana, hasta las 10 horas del día 7 de marzo de 2023.
- 8.º Apertura de plicas: en la casa consistorial de Berberana, a las 10 horas y 10 minutos del día 7 de marzo de 2023.
- 9.º Pliegos de condiciones: los de económico-administrativas y de técnico-facultativas de la Junta de Castilla y León están a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Berberana, pudiendo solicitarse copia de los mismos a través del e-mail del ayuntamiento: berberana@diputaciondeburgos.net

En Berberana, a 14 de febrero de 2023.

El alcalde pedáneo, José Miguel Ramírez Robredo

diputación de burgos